

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/las-huellas-de-la-desaparicion-forzada-en-bogota/
FECHA ORIGINAL	30 de August de 2020 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	79a63d93b57c04a7 — huella del cuerpo archivado, calculada el 16 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Bogota · Cartografía de la Memoria de Bogota · Desaparicion Forzada · Falsos Positivos · Memoria · Victimas
ILUSTRACIÓN	4 figuras incrustadas

NOTA

Las huellas de la desaparición forzada en Bogotá

Por ¡PACIFISTA! · Publicado originalmente el 30 de August de 2020 en ¡PACIFISTA!

#MEMORIA | El 98 % de los casos de desaparición forzada en Bogotá se encuentran en la impunidad. En las familias continúan el duelo y la frustración ante la ausencia de justicia y la falta de información sobre el paradero de sus seres queridos.

*Este artículo hace parte de **Cartografía de la memoria de Bogotá**, una serie de historias que busca hacer memoria sobre el conflicto armado, la violencia política, las apuestas por la paz y la movilización social en la ciudad. En alianza editorial con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. [En este enlace puede ver todas las historias.](#)*

Por: Fernanda Espinosa y María Flórez*

En las calles y barrios de Bogotá, a veces a plena luz del día, han sido desaparecidas forzosamente decenas de personas desde la década de los sesenta del siglo XX. En los hechos que guardan relación con el conflicto armado y la violencia política, estas personas han sido desaparecidas por distintas razones: **acallar sus voces, fracturar proyectos sociales y políticos de izquierda,**

engrosar las filas de grupos armados ilegales mediante reclutamientos forzados, conseguir beneficios para militares mediante ejecuciones extrajudiciales, cometer actos criminales de venganza o justicia privada contra ellas, entre muchas otras.

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad, que trae graves consecuencias para las familias de las víctimas, las colectividades a las que aquellas pertenecían y la sociedad en general. Aunque en la lucha por encontrar a los desaparecidos y combatir la impunidad los familiares de las víctimas han conseguido importantes avances en materia jurídica e institucional, **el país está lejos de repararlas integralmente.**

Este 30 de agosto, como todos los años desde 2011, se conmemora el [Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas](#). En ese marco, resulta fundamental reconocer las dimensiones de este crimen, las historias de las víctimas y la impunidad en la que se encuentran la mayor parte de los casos. **Bogotá no ha sido ajena a estos graves hechos.**

Así se ha dado la desaparición forzada

En Bogotá se han documentado casos de desaparición forzada **desde 1959**. Si bien estos hechos empezaron a convivir con la realidad cotidiana y constante de la ciudad, podemos identificar algunos periodos y unos años de mayor impacto, así:

– **1960-1980 / Inicios de la desaparición forzada en la ciudad:** se presentan las primeras denuncias de casos aislados en los años sesenta, pero se hacen más comunes a finales de 1970.

[Archivo no conservado en el archivo histórico]

– **1981-1990 / Aumento de casos de desaparición forzada:** este periodo está marcado por la desaparición forzada de personas de sectores estudiantiles y sindicales. Como el caso de la desaparición de 13 personas conocida como '[Colectivo 82](#)'. Encontramos algunos años con picos importantes. Por ejemplo, en 1985 ocurren 49 casos, incluidos las desapariciones forzadas cometidas durante la retoma del Palacio de Justicia a manos del Ejército.

– **1991-1999 / Continuidad de la desaparición forzada:** a nivel nacional se evidencia una disminución de la ocurrencia de este crimen de lesa humanidad. Si bien en Bogotá también evidenciamos cierta

disminución, la ciudad tuvo picos importantes en 1994, con 47 casos, y en 1998, con 39.

– **2000-2007 / Nuevo incremento de la desaparición forzada:** el mayor número de casos en el área metropolitana se presenta entre 2001 y 2003, con más de 60 al año.

– **2007-2015 / Decrece el número de casos, pero no desaparece:** de 2007 a 2011 se evidencia una disminución constante de los casos en general. Ahora bien, al referirnos a toda el área metropolitana de Bogotá, resalta el municipio de Soacha, donde en toda la década del 2000 se percibe un aumento, teniendo un pico en 2008, con 17 víctimas. Esto se explica por la ocurrencia de la desaparición bajo la modalidad de ‘falsos positivos’. En Soacha ya se habían reportado algunos casos en los años ochenta y noventa.

Al menos desde 2006 **las ejecuciones extrajudiciales golpean fuertemente el área metropolitana de Bogotá**. Se trata de una modalidad de desaparición forzada que afecta a los habitantes de la ciudad, con diferencias notables a las desapariciones anteriores. Si bien hay una retención o desaparición inicial con intención de ocultamiento, el objetivo final era la ‘reaparición’ de las víctimas bajo la acusación de ‘guerrilleros’ muertos en combate por el Ejército Nacional. Según el Observatorio de Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica, han sido documentados 20 casos en el área, en su mayoría ocurridos en Soacha durante 2008.



Otra característica del delito de desaparición forzada en el área metropolitana de Bogotá es la de los presuntos responsables. Si bien en la mayoría de los casos documentados el presunto responsable

de la desaparición es desconocido (43 %), **resalta la responsabilidad de grupos paramilitares en el 21 % de los casos, particularmente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)**; de agentes del Estado, con el 17 % de las víctimas (en su mayoría integrantes del Ejército Nacional y la Policía Nacional) y de las guerrillas (7 %).

El Sistema de Información de Derechos Humanos de la Escuela Nacional Sindical (ENS) ha documentado cinco casos de desaparición forzada de sindicalistas en Bogotá, de los cuales tres aparecieron posteriormente asesinados. Los hechos ocurrieron en 1999, 2000, 2006 (2 casos) y 2008. **El movimiento sindical ha sido uno de los más afectados por este delito.**

Algunos casos emblemáticos

Cristóbal Triana Bergaño: era un joven estudiante de economía de la Universidad Autónoma de Colombia, donde se desempeñaba como representante estudiantil. Vivía en el barrio Tabora, de Bogotá, y era militante del Movimiento 19 de Abril (M-19). El 22 de agosto de 1987, cuando tenía 26 años, fue detenido y desaparecido en una cafetería a las afueras de la Universidad Autónoma, de acuerdo con la Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos.

[Archivo no conservado en el archivo histórico]

Posteriormente, sus familiares fueron hostigados por agentes del Estado. El 30 de mayo de 1988, **el Ejército allanó la casa de su familia y detuvo a su padre y a uno de sus hermanos**, a quienes trasladó hasta el Cantón Norte para interrogarlos y obligarlos a aceptar señalamientos de pertenecer a la insurgencia.

La pareja de Cristóbal Triana era Yanette Bautista Montañez, hermana de Nydia Erika Bautista, socióloga y también estudiante de economía de la Universidad Autónoma. **Tan solo ocho días después de la desaparición forzada de Triana, Nydia fue detenida, torturada, asesinada y desaparecida por la Brigada XX del Ejército.** A diferencia del de Triana, el cuerpo de Bautista fue hallado e identificado en 1990.

Ambos hechos ocurrieron en medio de la intensa persecución que a partir de 1986 emprendió el Ejército contra el M-19 en varias ciudades del país, que incluyó detenciones ilegales, torturas y desapariciones forzadas de militantes urbanos.

En el artículo académico ‘Recuperando los recuerdos de Cristóbal Triana: un acercamiento crítico a la desaparición forzada desde la posmemoria’, Tania Triana reflexiona sobre su propio trabajo de reconstrucción de la memoria de su tío, desarrollado a partir de testimonios, archivos familiares y ejercicios de creación. Allí concluyó que, aunque los trabajos de la memoria emprendidos por ella —junto con su familia— frenaron “la aniquilación simbólica” de Cristóbal Triana, **“solo la entrega del cuerpo concederá una reparación integral a sus parientes”**. El caso se encuentra en la impunidad.

Pedro Julio Movilla Galarcio: fue visto por última vez a las 8 de la mañana del 13 de mayo de 1993, en la escuela John F. Kennedy hasta donde había llevado a estudiar a su pequeña hija. Esa mañana, cerca de la escuela, “padres de otros alumnos y profesores habrían notado la presencia de tres motos cuyos conductores estarían armados con ametralladoras”, según consta en el informe de admisibilidad del caso que profirió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2014.



Balance de la represión

Nadie responde por los muertos

Las cuatro centrales obreras dirigentes del Paro Cívico del 14 de septiembre, adelantan el balance conjunto de sus consecuencias, entre otras las de la represión con que lo enfrentó el gobierno. Este es uno de los aspectos por los que deberán responder los ministros del Trabajo, Gobierno y Guerra, que han sido convocados a un debate sobre el paro en el Congreso. Las cifras sobre la represión son por ahora fragmentarias, sobre todo porque las mismas autoridades han hecho lo posible por ocultarlos.

Un portavoz sindical habló de treinta muertos en todo el país de los cuales 23 en Bogotá: Elda Morales Rodríguez, Edgar Eduardo Moreno, Celina de García, Jorge Ernesto Arévalo, Tarcisio Reyes, José Luis Pulido, Pablo Monroy, Ismael León, Hernando Pegote Castañeda, Josefina Rica, Pablo Alvarez, Gloria Ayala, Wilson Arismendi, Armando Jiménez, Luis Alfredo López, Luis Alfonso Blanco, Jorge Ramírez, Elías Montoya, José Fernández, Hugo López, Francisco Pedraza y dos hombres aún no identificados. El mismo portavoz habló de diez desaparecidos.

El número de heridos es difícil de calcular; hay que tener en cuenta la violencia de los enfrentamientos, la falta de recursos de muchas personas que no tienen a dónde acudir por la parálisis de numerosos hospitales llamados "de caridad" y otros que no fueron a los centros de salud por temor a las represalias.

Los detenidos llegaron en Bogotá a

cerca de 3.800, distribuidos en el Velódromo, el Coliseo de El Campín, la Plaza de Toros y las comisarías. Al cierre de esta edición, un vocero de la CSTC, calculó que aún siguen 74 personas detenidas en Bogotá de las cuales un número aún no establecido ha sido condenado a penas de 60 y 80 días de cárcel.

Sobre despidos en las empresas, las Centrales aún no han procedido a establecer cifras terminantes a la espera de asambleas locales y nacionales. Pero se ha informado que la cifra va en aumento. La CGT informó de setenta en lo que a ella toca y de 700 trabajadores aproximadamente en el país. Habrá que esperar a un balance terminante en estos aspectos. Que lo tendrán que hacer las organizaciones sindicales porque el gobierno insiste en que no hubo paro.

"USTEDES NO HAN VISTO NADA"

El día del paro nacional, dice Gabriel Arévalo, trabajador de una industria química, venía contento para la casa a eso de las cinco y media". La noche anterior había discutido con su padre, Héctor Arévalo, sobre la efectividad del paro, puesto que este creía en un rotundo fracaso. "Pensaba decirle: ¿qué tal ese paro?". Y también estaba contento porque los trabajadores íbamos a conseguir algo, pero lo que nunca pensé fue en muertos y asesinatos".

Efectivamente, mientras tomaba sus onces, a pocos metros de la entrada de su casa (calle 33 No. 74B-15 Sur) caía asesinado su hermano Jorge

Ernesto, de 15 años, estudiante de 40. de bachillerato en el INEM de Kennedy. Más de trescientas personas entre niños y adultos que estaban en la calle a eso de las seis de la tarde, cuenta María Arévalo, una de sus hermanas, vieron cómo 4 individuos, desde un campero hicieron 3 disparos, uno de los cuales mató a Jorge Ernesto.

Posteriormente, al filo de las 11 de la noche su padre recibió una llamada telefónica sin identificación: "a su hijo lo asesinaron agentes del F-2 y el DAS". Le dieron los siguientes nombres: Jaime Mirán, Jesús María Ontibón y Jorge Rodríguez, señalando que los dos primeros pertenecen al F-2 y son empleados del Congreso de la República como guardaespaldas de Julio César Turbay, y el último miembro del DAS.

Los Arévalo dijeron que en Radio Super informaron los hechos inculcando a los mismos individuos. Alternativa investigó en el noticiero de esta emisora y su jefe de redacción manifestó que la fuente no la podía revelar y que hasta el momento la noticia no había sido desmentida ni por la policía ni el DAS, y que por el contrario llamaron de este último organismo a pedir los nombres de los implicados.

"QUE NOS MATEN, QUE CARAJOS!"

Sin embargo, los Arévalo están pesimistas sobre los resultados de la investigación; uno de los hermanos del estudiante muerto dice: "quién va a aplicar la justicia, si los acusados son los mismos que van a investigar?".

Movilla era un dirigente del sindicato del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) y militante del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista, que se había desplazado desde Córdoba hasta Bogotá debido a la constante persecución de la que era víctima a causa de su actividad política. El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) le informó a la CIDH que Movilla había recibido **"diversas amenazas y hostigamientos por parte del Ejército, la Policía Nacional y la Dirección de Policía Judicial e Investigación"**.

En Bogotá, sin embargo, la persecución continuó. El Cajar documentó seguimientos en la ciudad por parte de la Brigada XIII del Ejército, que consideraba a Movilla un integrante de la insurgencia del Ejército Popular de Liberación (EPL). En los 27 años que han transcurrido desde la desaparición, la justicia colombiana no ha identificado ni sancionado a los responsables.

En 2008, cuando se cumplieron 15 años del crimen, integrantes de las agrupaciones musicales Ganyarikies, Skartel, Furibundo y Desarme produjeron colectivamente una [canción](#) en su homenaje.

Cuatro años después, la familia y varias organizaciones sociales se reunieron en Bogotá para recordar a Pedro Movilla. En este [video](#) del colectivo Kinorama quedó registrado el proceso de creación de un mural y la lectura de varios textos, escritos por sus hijos. En ese entonces, uno de ellos escribió: “Mi padre era un hombre que no descansaba, ni se cansaba de luchar por su proyecto de país. Y, por ende, dedicó cada minuto de su vida a la lucha por un proyecto socialista de nación. Eso le tomaba mucho tiempo. **Porque siendo sinceros, para mi padre, antes que su familia nuclear, estaba su familia entera: es decir, su pueblo**”.

Eyder Andrés Galindo Caicedo: en la casa donde vivía con su madre, tía y hermanos, en el barrio Libertadores, sur de Bogotá, fue visto por última vez por su familia el 6 de junio de 2004. Tenía 14 años. Hasta allí fue a buscarlo un paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), que con falsas promesas de trabajo lo llevó al municipio de Monterrey (Casanare) y posteriormente a una zona rural, donde fue ingresado forzosamente a una escuela de instrucción militar de las ACC.



Según documentó la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), los primeros indicios del paradero de Eyder se conocieron en septiembre de 2004, cuando tras un combate con las ACC el Ejército Nacional encontró en una vereda de Monterrey a varios niños que habían sido reclutados en Girardot y en barrios empobrecidos de Bogotá.

Entre ellos se encontraba un amigo de Eyder, quien años después le contó a la Fiscalía que, durante su estancia en la escuela, ellos y otros niños habían sido obligados a presenciar y practicar graves violaciones a los Derechos Humanos, de acuerdo con la CCEEU. **El ahora adulto también contó que Eyder había sido asesinado y enterrado en la misma vereda.**

Pese a ese testimonio, y a otros entregados por exparamilitares, la Fiscalía no hizo las tareas de búsqueda del cuerpo, ni investigó a los responsables. Durante los años posteriores a la desaparición, la madre de Eyder fue amenazada para que no denunciara los hechos y continuamente extorsionada por paramilitares, que falsamente le prometieron regresar a su hijo con vida a cambio de dinero.

Para la época del reclutamiento forzado y la desaparición de Eyder, las ACC libraban una confrontación militar con el bloque Centauros y otras estructuras de las Autodefensas Unidas de

Colombia por el control militar del departamento del Casanare.

Patricia Rivera e hijas: Eliana y Katherine Bernal, de nueve y cuatro años de edad, fueron desaparecidas forzosamente el 10 de diciembre de 1982 por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). En la tarde de ese día, en cercanías a la carrera 9A con calle 5 sur, **los agentes abordaron a Patricia y sus hijas y las obligaron a abordar un taxi.** Junto a ellas fue desaparecido Marco Antonio Crespo, un adulto mayor que intentaba ayudarlas.



Testigos de los hechos, cuyos testimonios fueron incluidos en el informe de admisibilidad del caso que profirió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1993, relataron que Patricia buscó ayuda en la cigarrería de un conocido suyo para impedir que se la llevaran, mientras los captores insistían en que tenían una orden de captura en su contra y se identificaban vagamente como integrantes del F2, la agencia de inteligencia de la Policía Nacional de la época.

El informe de admisibilidad de la CIDH señala que **los organismos de seguridad del Estado acusaban falsamente a Patricia Rivera de haber participado en el secuestro y asesinato de Gloria Lara, directora nacional de Acción Comunal y Asuntos Indígenas.** Investigaciones posteriores demostraron que el mismo vehículo en el que fueron desaparecidas Patricia y sus hijas fue usado una semana después para detener a una de las personas posteriormente torturadas por el

Ejército e injustamente condenadas por el homicidio de Lara. Los sentenciados por ese crimen, que se encuentra en la impunidad, fueron liberados en 1983, como consta en este [artículo](#) de la revista Semana.

Los testigos de la desaparición forzada de Patricia, de sus hijas y de Marco Antonio Crespo identificaron como uno de los responsables del hecho a Jorge Luis Barrera, un detective del DAS que fue condenado en 1986 por su participación en la desaparición forzada de Miguel Ángel Díaz Martínez y Faustino López Guerrero, militantes del Partido Comunista vistos por última vez en Puerto Boyacá. El caso se encuentra en la impunidad.

Bogotá, receptora de víctimas

La ciudad es uno de los principales sitios de destino de la población víctima de desaparición forzada. El área metropolitana ha sido centro receptor de población de todo el país. De acuerdo con el Observatorio Distrital de Víctimas de la Alta Consejería, en Bogotá habitan 358.408 personas victimizadas entre 1985 y 2020, **7.289 de las cuales fueron víctimas de desaparición forzada**. De estas últimas, 3.799 son mujeres, 2.646 hombres y nueve son personas LGBTI. Algunas de estas personas fueron víctimas de más de un delito.

Podemos encontrar una relación entre hechos de desaparición forzada y desplazamiento forzado: tras graves violaciones a derechos humanos, los familiares sobrevivientes tuvieron que trasladarse a Bogotá. De acuerdo con el Observatorio Distrital, las víctimas que viven en la ciudad son en su mayoría de Antioquia, Meta, Cundinamarca, Tolima, Caquetá y Cesar.

[Archivo no conservado en el archivo histórico]

Aunque en toda la ciudad habitan víctimas del conflicto armado, las víctimas de desaparición forzada actualmente se concentran en algunas localidades: **Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Engativá y Usme**, según el Observatorio Distrital de Víctimas. Frente a su pertenencia étnica, 278 se identifican como afrocolombianas, 162 como indígenas, 11 como raizales, 12 como gitanas y una como palenquera.

Más allá de las cifras, que son significativas, es importante reconocer las huellas de la desaparición forzada que se encuentran en toda la ciudad. Bogotá también está marcada por el conflicto armado

y particularmente por este crimen de lesa humanidad.

En los casos de desaparición forzada resaltan los altos niveles de impunidad. Solo 15 de los casos de desaparición forzada ocurridos en Bogotá están en etapa de ejecución de penas, de acuerdo con los casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación. Esto quiere decir que más del 98% de los casos se encuentran en la impunidad. En las familias continúan las dificultades del duelo y la frustración, ante la ausencia de justicia y del hallazgo de las personas desaparecidas.

La búsqueda ha sido lenta y muchas veces sin apoyo estatal, cuando deberían ser prioritarias las medidas que se puedan tomar inmediatamente a la desaparición para el hallazgo con vida. **Los familiares se encuentran con una institucionalidad torpe que desconoce los hechos.** Por ello, los familiares continúan solicitando que el gobierno nacional acepte la competencia en Colombia del Comité de las Naciones Unidas Contra las Desapariciones Forzadas para que este órgano internacional pueda aportar en la búsqueda.

Bogotá y el área metropolitana no son ajenas a la desaparición forzada. En sus calles permanecen las huellas de la ausencia.

*Fernanda y María hacen parte del equipo del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2020, 30 de august). Las huellas de la desaparición forzada en Bogotá. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/las-huellas-de-la-desaparicion-forzada-en-bogota/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Las huellas de la desaparición forzada en Bogotá». ¡PACIFISTA!, 30 de August de 2020.
<https://pacifista.tv/notas/las-huellas-de-la-desaparicion-forzada-en-bogota/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Las huellas de la desaparición forzada en Bogotá". ¡PACIFISTA!, 30 de August de 2020,
<https://pacifista.tv/notas/las-huellas-de-la-desaparicion-forzada-en-bogota/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.